

UNIÓN DE CRÉDITO DE PUERTO VALLARTA, SA DE CV

GUATEMALA NUM 323 COL 5 DE DIC., PTO. VALLARTA, JAL



ESTADO DE RESULTADOS

DEL 1° DE ENERO AL ULTIMO DE DICIEMBRE DEL 2013

CIFRAS EN MILES DE PESOS

Ingresos por Intereses			36,840
Gastos por Intereses			<u>(25,234)</u>
MARGEN FINANCIERO			11,606
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios			<u>(2,217)</u>
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS			9,389
Comisiones y Tarifas Cobradas		213	
Comisiones y Tarifas Pagadas		(88)	
Otros Ingresos (Egresos) de la Operación		(1,271)	
Gastos de Operación			
Remuneraciones	(1,946)		
Prestaciones Sociales	(906)		
Honorarios	(1,028)		
Impuestos y Derechos Diversos	(514)		
Gastos No Deducibles	(135)		
Depreciación y Amortización	(768)		
Gastos de Administración	<u>(1,628)</u>	<u>(6,925)</u>	<u>(8,071)</u>
RESULTADO DE LA OPERACIÓN			1,318
Participación en el Resultado de Subsidiarias no consolidadas y asociadas			<u>-</u>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD			1,318
Impuestos a la Utilidad Causados		(1,392)	
Impuestos a la Utilidad Diferidos		<u>1,585</u>	<u>193</u>
RESULTADO NETO			<u><u>1,511</u></u>

EL PRESENTE ESTADO DE RESULTADOS SE FORMULÓ DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS DE CONTABILIDAD PARA UNIONES DE CRÉDITO, EMITIDOS POR LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 65, 67 Y 74 DE LA LEY DE UNIONES DE CREDITO, DE OBSERVANCIA GENERAL Y OBLIGATORIA, APLICADOS DE MANERA CONSISTENTE, ENCONTRANDOSE REFLEJADOS TODOS LOS INGRESOS Y EGRESOS DERIVADOS DE LAS OPERACIONES EFECTUADAS POR LA UNION DE CREDITO DURANTE EL PERIODO ARRIBA MENCIONADO, LAS CUALES SE REALIZARON Y VALUARON CON APEGO A SANAS PRACTICAS Y A LAS

EL PRESENTE ESTADO DE RESULTADOS, FUE APROBADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LOS DIRECTIVOS QUE LO SUSCRIBEN

L.C. ALFREDO CISNEROS SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL

L.C. MIGUEL GÓMEZ HERNANDEZ
CONTADOR

L.C. PEDRO ALONSO COVARRUBIAS SANDOVAL
COMISARIO

Índice de Capitalización al 31 de Diciembre del 2013 es de 12 %